



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

Mosquera, 14 de julio de 2025.

ADENDA 001
TÉRMINOS DE REFERENCIA No. 02, 03, 04 Y 05 de 2025

OBJETOS.

TDR No 2 Realizar la construcción a todo costo de cuatro (4) centros de acopio, tipo prefabricado modular, para la disposición de la piangua y el producto pesquero, en las comunidades de Cocal Jiménez, Tasquita, Miel de Abejas y Tierra Firme.

TDR No 3 Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera a la ejecución de la obra civil cuyo objeto es “Construcción a todo costo de cuatro (4) centros de acopio, tipo prefabricado modular, para la disposición de la piangua y el producto pesquero, en las comunidades de Cocal Jiménez, Tasquita, Miel de Abejas y Tierra Firme.

TDR No 4 Suministro de víveres para faenas de pesca y alimentación para las jornadas de asistencia técnica, bajo la siguiente distribución de bloques:

Bloque 1. suministro de víveres para faenas de pesca.

Bloque 2. suministro de alimentación para jornadas de asistencia técnica.

TDR No 5 Compraventa de papelería, señalización, equipos de oficina, diseño de marca y brochure, material de publicidad, pendón y kit deportivo, bajo la siguiente distribución de bloques:

Bloque 1. papelería para jornadas de asistencia técnica.

Bloque 2. señalización

Bloque 3. equipos de oficina

Bloque 4. diseño de marca y brochure, material publicidad y pendón y kit deportivo

en marco de proyecto denominado **“Fortalecimiento de la cadena productiva de la piangua, en las comunidades de Cocal Jiménez, Tasquita, Miel de Abejas y Tierra Firme, del Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, municipio de Mosquera, Departamento de Nariño”**, cofinanciado por la ADR mediante Resolución 296 de 2024.



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

El Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur, municipio de Mosquera, Departamento de Nariño, en el marco de la ejecución del proyecto cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural mediante Resolución No. 296 de 2024, abrió las Invitaciones privadas No. 02, 03, 04 y 05, en cumplimiento del principio de transparencia y libre concurrencia, y a lo establecido en el manual de procedimientos de ejecución directa, en marco del Comité Técnico de Gestión Local, realizado el 14 de julio de 2025 se aprobó el saneamiento o modificación al proceso con la ampliación de los tiempos estipulados en el cronograma de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Aprobación Términos de Referencia	18 de junio de 2025	CTGL
Publicación de los Términos de Referencia	1 de julio de 2025 (5 días hábiles)	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y cartelera de la Organización Beneficiaria.
Plazo máximo para presentar observaciones a los TDR	2 de julio de 2025 Hasta las 2:00 p.m.	Correos electrónicos: odemapmosquerasur8@gmail.com y utt.pasto@adr.gov.co UTT y Organización Beneficiaria
Respuesta a observaciones presentadas a los TDR	3 de julio de 2025	Correos electrónicos (Proponente(s)):
Plazo máximo para expedir adendas (máximo un día antes del cierre)	4 de julio de 2025	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y cartelera de la Organización Beneficiaria.
Fecha para la presentación de ofertas y cierre	7 de julio de 2025, 3:00 p.m.	Los Proponentes deben presentar la Oferta en español, por medio electrónico utt.pasto@adr.gov.co y odemapmosquerasur8@gmail.com
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes y evaluación de las ofertas	Desde el 14 de julio de 2025 hasta el 21 de julio de 2025	Mesa de evaluación de acuerdo al Manual de ejecución PIDAR



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

Solicitud de subsanaciones	Al día siguiente hábil de la evaluación	Correos electrónicos (Proponente(s))
Subsanaciones	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de solicitud de subsanaciones	(Correos electrónicos Correos electrónicos utt.pasto@adr.gov.co y odemapmosquerasur8@gmail.com
Verificación de subsanaciones y resultado de la evaluación.	Dos (2) días hábiles siguientes	Mesa de evaluación de acuerdo con el Manual de ejecución PIDAR
Requisitos habilitantes y Resultado de evaluación propuesta económica de las ofertas.	Día hábil siguiente al término anterior	Se envía al CTGL el documento de la evaluación de ofertas
Publicación del acta de selección	Dentro de tres (3) días hábiles siguientes a la evaluación aprobada	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y cartelera de la Organización Beneficiaria.
Observaciones al acta de elección de oferente	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes a la notificación por correo electrónico	Correos electrónicos Correos electrónicos utt.pasto@adr.gov.co y odemapmosquerasur8@gmail.com
Respuesta a las Observaciones	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del término anterior.	Se dará respuesta a las observaciones de la selección a los correos electrónicos de los proponentes
Notificación y publicación del proveedor seleccionado	Dentro de dos (2) días hábiles siguientes	Publicación en la página WEB de la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL y y cartelera de la Organización Beneficiaria.

Los demás términos y condiciones contenidos en los términos de referencia se mantienen sin modificación.

Se insta a los interesados a estar atentos a las nuevas disposiciones establecidas en la adenda, con el propósito de garantizar la correcta ejecución del proceso dentro del marco normativo vigente.

La presente adenda se publica en la página web de la ADR para conocimiento de todos los interesados. La presente se expide a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).



DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CONSEJO COMUNITARIO ODEMAP MOSQUERA SUR
NIT: 840000658-3
RESOLUCION: 1022 - 30 DE MAYO 2005
MINISTERIO RESOLUCION 0492024 – 19 ABRIL DE 2024

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eduar Sarizabal Rodriguez', written over a horizontal line.

EDUAR SARIZABAL RODRIGUEZ

Representante Legal

Consejo Comunitario ODEMAP Mosquera Sur

Correo electrónico: odemapmosquerasur8@gmail.com